



106452 - Ayunó a pesar de no estar segura de si su período había terminado o no

Pregunta

Una mujer ayunó a pesar de no estar segura de si se encontraba pura y libre de su período menstrual. Al día siguiente, tuvo la certeza de que se encontraba pura. ¿Cuál es la norma respecto de ayunar un día en el cual dudaba de su pureza?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Su ayuno no es válido y debe compensar ese día, ya que el principio básico es que su menstruación todavía continuaba. El hecho de que haya comenzado a ayunar cuando no estaba segura de si se encontraba o no pura fue emprender un acto de adoración sin la certeza de que cumplía con las condiciones de validez, y esto significa que tal acto no es válido. Fin de la cita.

Sheik Muhammad ibn 'Uzaymin.